



Notaría
Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva



1 **2014-17-01-18-P03992**

2 fecha 16/10
3 2014 - 16/10/14

4 **CONTRATO:**

5 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT**

6 **BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**

FACTURA
No.0019286

7 **OTORGANTES:**

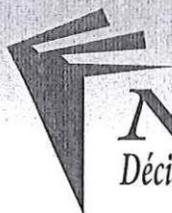
8 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
9 VEINTIMILLA MENDIETA LORENA FRANCISCA	CC.171803357-2	CEDENTE
10 GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	CC.171918471-3	CESIONARIO
11 ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE	CC.171682486-5	CESIONARIO
12 TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO	CC.171659190-2	CESIONARIO

13 **CUANTIA: USD \$.124,00**

14 **DI 3 COPIAS **WGP****

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
16 República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y NUEVE (29) de**
17 **OCTUBRE del DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA**
18 **GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA**
19 **DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte, en calidad
20 de Cedente, la señorita **LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA**
21 **MENDIETA**, soltera, por sus propios derechos; y, por otra
22 parte, en calidad de Cesionarios, el señor **BYRON**
23 **ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**, soltero, por sus
24 propios derechos; el señor **MARCOS ENRIQUE ESPINEL**
25 **VEGA**, casado, por sus propios derechos; y, el señor
26 **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, soltero, por sus
27 propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
28 ^{6/} ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de

1 Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse a
2 quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus
3 documentos de identidad; bien instruidos por mí la Notaria,
4 en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden
5 libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
6 presentan para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor
7 literal es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de
8 escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de
9 cesión y transferencia de participaciones sociales, de la
10 compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT
11 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
13 celebración de la presente escritura pública, por una parte y en
14 calidad de cedente la señorita LORENA FRANCISCA
15 VEINTIMILLA MENDIETA, de estado civil soltera, de ocupación
16 empleada privada, domiciliada y residente en la ciudad de
17 Quito; en calidad de cesionarios los señores: BYRON
18 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, de estado civil soltero,
19 de ocupación empleado privado, domiciliado y residente en la
20 ciudad de Quito; MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, de
21 estado civil casado, de ocupación empleado privado,
22 domiciliado y residente en la ciudad de Quito; DANIEL
23 FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, de estado civil soltero, de
24 profesión auditor, domiciliado y residente en la ciudad de Quito.
25 Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
26 hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
27 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía EXPERT BUSINESS
28 *by* ADVISORS EXPAUDIT COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó

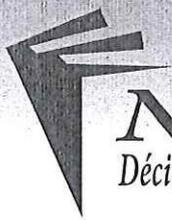


1 mediante escritura pública celebrada ante la Notaría
2 Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y
3 cuatro de abril del dos mil catorce, debidamente aprobada
4 mediante resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-uno
5 cuatro-cero cero dos tres siete cinco, emitida por la
6 Superintendencia de Compañías y Valores, de doce de junio
7 del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de Mercantil del
8 Cantón Quito, el veinte y siete de junio del año dos mil catorce,
9 bajo el número dos uno cero siete. **b)** La Junta General
10 Universal de Socios de la compañía consintió y autorizó la
11 cesión y transferencia de participaciones sociales objeto de la
12 presente escritura pública, según se desprende del ejemplar
13 del acta celebrada el día dieciseis de octubre del dos mil
14 catorce, que se incorpora a la presente escritura. **TERCERA.-**
15 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
16 **SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, la señorita
17 LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA cede y
18 transfiere la totalidad de sus participaciones sociales que
19 mantiene en la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS
20 EXPAUDIT COMPAÑÍA LIMITADA de conformidad al siguiente
21 detalle: a favor del señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA
22 OROZCO ochenta y cuatro participaciones sociales, al señor
23 MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA veinte participaciones
24 sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ
25 veinte participaciones sociales. El valor de cada una de las
26 participaciones sociales cedidas es de un dólar cada una, las
27 cuales se encuentran íntegramente pagadas.
28 Consecuentemente, luego de esta cesión de participaciones

1 sociales, el cuadro de integración de capital queda conformado
2 de la siguiente manera: -----

3	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE	PORCENTAJE DE
4		SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	PARTICIPACION
5	MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	144.00	144.00	144	36%
6	DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	144.00	144.00	144	36%
7	BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	84.00	84.00	84	21%
8	BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LOPEZ	28.00	28.00	28	7%
9	TOTAL	400.00	400.00	400	100%

10 La cedente manifiesta que transfiere las participaciones antes
11 mencionadas, con todos los derechos principales y accesorios
12 a ellas. Por lo dicho la señorita LORENA FRANCISCA
13 VEINTIMILLA MENDIETA, quien con la presente cesión de
14 participaciones, se retira de la compañía como socia de ésta,
15 declara que no tienen reclamo alguno en contra de ella, ni en
16 contra de los socios o administradora de la compañía, las
17 actividades por ella realizadas o con ella vinculadas o los
18 bienes y derechos por ella adquiridos. **CUARTA.- PRECIO.-**
19 Las partes declaran que el precio de las participaciones
20 sociales se lo fija en el valor nominal de las mismas, esto es,
21 en un dólar cada una, que la cedente declara haberlo recibido
22 íntegramente, por lo que no tienen reclamo alguno que realizar
23 en contra de los cesionarios. En consecuencia, la señorita
24 LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA declara
25 haber recibido por parte de los cesionarios la cantidad de
26 CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los
28 cesionarios aceptan la cesión de las participaciones. Usted,



1 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo,
 2 para la perfecta validez de esta escritura. Firmado) Abogada
 3 Gabriela Fernanda Córdor Tupiza, con matrícula profesional
 4 número diecisiete – dos mil ocho – ciento sesenta del Foro de
 5 Abogados.” **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que queda
 6 elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la
 7 celebración de la presente escritura pública, se observaron
 8 todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los
 9 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en todas y cada
 10 una sus partes y para constancia firman conmigo en unidad de
 11 acto de todo lo cual doy fe.-



12
 13
 14 **SR.TA. LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA**
 15 C.C. 1718033572 C.V.



16
 17
 18 **SR. BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**
 19 C.C. 171918471-3 C.V. 002-0096

20
 21
 22 **SR. MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA SR. DANIEL F. TORRES NARVÁEZ**
 23 C.C. 171682486-5 C.C. 1716391902
 24 C.V. 020-0160 C.V. 003-0112



25
 26
 27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

28 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE 2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rosa Zarate S/N y PASAJE GREGORIO BASTIDAS, Barrio Tola Chica, Tumbaco, siendo las diecisiete horas se encuentran reunidos los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, y BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, todos ellos socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de la señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, socia de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Punto Dos: Designación de Presidente y Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Preside la sesión la señorita LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, Presidenta de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA.

La señorita Presidenta dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	124.00	124.00	124	31 %
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	124.00	124.00	124	31 %
LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA	124.00	124.00	124	31 %
BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ	28.00	28.00	28	7 %
TOTAL	400.00	400.00	400	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la señorita Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. y dispone que se inicie a tratar los puntos del orden del día. Son las dieciocho horas minutos.

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de la señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, socia de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.



La señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, se dirige a los miembros de la Junta General y les manifiesta que por motivos personales ha decidido ceder las participaciones sociales que mantienen en la empresa. Seguidamente, sugiere que estas participaciones sociales sean cedidas de conformidad al siguiente detalle: al señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO en 84 participaciones sociales, al señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA 20 participaciones sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ 20 participaciones sociales.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime; y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consienten y autorizan en realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones de la socia de conformidad al siguiente detalle: a favor de los señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO en 84 participaciones sociales, al señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA 20 participaciones sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ 20 participaciones sociales.

La cedente declara que no tienen reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Punto Dos: Designación de Presidente y Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Toma la palabra BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, quien propone que la Junta designe como Presidente de EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. a BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, para que ejerza las funciones determinadas en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales de la compañía; y como Gerente General a DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, quien tendrá la representación legal de la compañía según lo establecido en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales y desempeñará las funciones determinadas en el artículo vigésimo de los mismos.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime consiente en los nombramientos propuestos para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., por el período de cinco años, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. En tal virtud DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ ejercerá la Gerencia General de la compañía y consecuentemente la representación legal de la misma; por su parte, BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO ejercerá la Presidencia de la ésta.

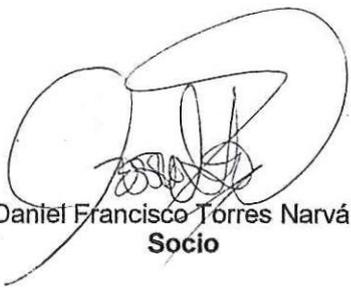
Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, la señorita Presidenta pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las veinte horas treinta minutos.

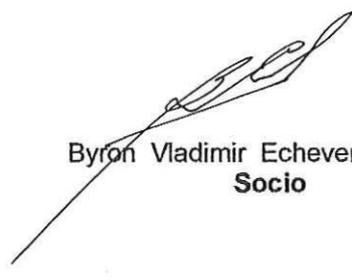
Lorena Francisca Veintimilla Mendieta
PRESIDENTA

Marcos Enrique Espinel Vega
Gerente General

G



Daniel Francisco Torres Narváez
Socio



Byron Vladimir Echeverría López
Socio

9

debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada **EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, de fecha 24 de Abril del 2014; la **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga la señorita **LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA** a favor del señor **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO Y OTROS**, en la compañía antes referida.- **Quito** a, **29 de Octubre del 2014.**-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.



Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas Telfs.: 2264 130 - 2923 994 - 2247 787
Cel.: 0996591682 Email: info@notaria18quito.com

Junio del 2014.-




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA



NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas • Telfs.: 2274 130 - 2923 994
Cel.: 0996591682 • Email: info@notaria18quito.com

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1112
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716591902	TORRES MARVAEZ DANIEL FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1718033572	VEINTIMILLA MENDIETA LORENA FRANCISCA	Quito	CEDENTE	Soltero
1716824865	ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE	Quito	CESIONARIO	Casado
1719184713	GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GLENDA ZAPATA SILVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL





Notaría
Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva



1 **2014-17-01-18-P03992**

2 fecha 16/10
3 2014 QUITO 14

4 **CONTRATO:**

5 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT**

6 **BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**

FACTURA
No.0019286

7 **OTORGANTES:**

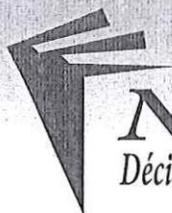
8 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
9 VEINTIMILLA MENDIETA LORENA FRANCISCA	CC.171803357-2	CEDENTE
10 GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	CC.171918471-3	CESIONARIO
11 ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE	CC.171682486-5	CESIONARIO
12 TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO	CC.171659190-2	CESIONARIO

13 **CUANTIA: USD \$.124,00**

14 **DI 3 COPIAS **WGP****

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
16 República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y NUEVE (29) de**
17 **OCTUBRE del DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA**
18 **GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA**
19 **DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte, en calidad
20 de Cedente, la señorita **LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA**
21 **MENDIETA**, soltera, por sus propios derechos; y, por otra
22 parte, en calidad de Cesionarios, el señor **BYRON**
23 **ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**, soltero, por sus
24 propios derechos; el señor **MARCOS ENRIQUE ESPINEL**
25 **VEGA**, casado, por sus propios derechos; y, el señor
26 **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, soltero, por sus
27 propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
28 ^{6/} ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de

1 Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse a
2 quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus
3 documentos de identidad; bien instruidos por mí la Notaria,
4 en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden
5 libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
6 presentan para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor
7 literal es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de
8 escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de
9 cesión y transferencia de participaciones sociales, de la
10 compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT
11 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
13 celebración de la presente escritura pública, por una parte y en
14 calidad de cedente la señorita LORENA FRANCISCA
15 VEINTIMILLA MENDIETA, de estado civil soltera, de ocupación
16 empleada privada, domiciliada y residente en la ciudad de
17 Quito; en calidad de cesionarios los señores: BYRON
18 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, de estado civil soltero,
19 de ocupación empleado privado, domiciliado y residente en la
20 ciudad de Quito; MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, de
21 estado civil casado, de ocupación empleado privado,
22 domiciliado y residente en la ciudad de Quito; DANIEL
23 FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, de estado civil soltero, de
24 profesión auditor, domiciliado y residente en la ciudad de Quito.
25 Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
26 hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
27 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía EXPERT BUSINESS
28 *by* ADVISORS EXPAUDIT COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó

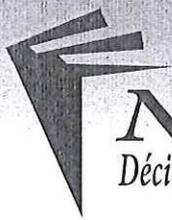


1 mediante escritura pública celebrada ante la Notaría
2 Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y
3 cuatro de abril del dos mil catorce, debidamente aprobada
4 mediante resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-uno
5 cuatro-cero cero dos tres siete cinco, emitida por la
6 Superintendencia de Compañías y Valores, de doce de junio
7 del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de Mercantil del
8 Cantón Quito, el veinte y siete de junio del año dos mil catorce,
9 bajo el número dos uno cero siete. **b)** La Junta General
10 Universal de Socios de la compañía consintió y autorizó la
11 cesión y transferencia de participaciones sociales objeto de la
12 presente escritura pública, según se desprende del ejemplar
13 del acta celebrada el día dieciseis de octubre del dos mil
14 catorce, que se incorpora a la presente escritura. **TERCERA.-**
15 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
16 **SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, la señorita
17 LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA cede y
18 transfiere la totalidad de sus participaciones sociales que
19 mantiene en la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS
20 EXPAUDIT COMPAÑÍA LIMITADA de conformidad al siguiente
21 detalle: a favor del señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA
22 OROZCO ochenta y cuatro participaciones sociales, al señor
23 MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA veinte participaciones
24 sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ
25 veinte participaciones sociales. El valor de cada una de las
26 participaciones sociales cedidas es de un dólar cada una, las
27 cuales se encuentran íntegramente pagadas.
28 Consecuentemente, luego de esta cesión de participaciones

1 sociales, el cuadro de integración de capital queda conformado
2 de la siguiente manera: -----

3	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE	PORCENTAJE DE
4		SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	PARTICIPACION
5	MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	144.00	144.00	144	36%
6	DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	144.00	144.00	144	36%
7	BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	84.00	84.00	84	21%
8	BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LOPEZ	28.00	28.00	28	7%
9	TOTAL	400.00	400.00	400	100%

10 La cedente manifiesta que transfiere las participaciones antes
11 mencionadas, con todos los derechos principales y accesorios
12 a ellas. Por lo dicho la señorita LORENA FRANCISCA
13 VEINTIMILLA MENDIETA, quien con la presente cesión de
14 participaciones, se retira de la compañía como socia de ésta,
15 declara que no tienen reclamo alguno en contra de ella, ni en
16 contra de los socios o administradora de la compañía, las
17 actividades por ella realizadas o con ella vinculadas o los
18 bienes y derechos por ella adquiridos. **CUARTA.- PRECIO.-**
19 Las partes declaran que el precio de las participaciones
20 sociales se lo fija en el valor nominal de las mismas, esto es,
21 en un dólar cada una, que la cedente declara haberlo recibido
22 íntegramente, por lo que no tienen reclamo alguno que realizar
23 en contra de los cesionarios. En consecuencia, la señorita
24 LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA declara
25 haber recibido por parte de los cesionarios la cantidad de
26 CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los
28 cesionarios aceptan la cesión de las participaciones. Usted,



1 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo,
 2 para la perfecta validez de esta escritura. Firmado) Abogada
 3 Gabriela Fernanda Córdor Tupiza, con matrícula profesional
 4 número diecisiete – dos mil ocho – ciento sesenta del Foro de
 5 Abogados." **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que queda
 6 elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la
 7 celebración de la presente escritura pública, se observaron
 8 todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los
 9 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en todas y cada
 10 una sus partes y para constancia firman conmigo en unidad de
 11 acto de todo lo cual doy fe.-



12
 13
 14 **SR.TA. LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA**
 15 C.C. 1718033572 C.V.



16
 17
 18 **SR. BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**
 19 C.C. 171918471-3 C.V. 002-0096

20
 21
 22 **SR. MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA SR. DANIEL F. TORRES NARVÁEZ**
 23 C.C. 171682486-5 C.C. 1716391902
 24 C.V. 020-0160 C.V. 003-0112



25
 26
 27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

28 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE 2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rosa Zarate S/N y PASAJE GREGORIO BASTIDAS, Barrio Tola Chica, Tumbaco, siendo las diecisiete horas se encuentran reunidos los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, y BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, todos ellos socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de la señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, socia de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Punto Dos: Designación de Presidente y Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Preside la sesión la señorita LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, Presidenta de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA.

La señorita Presidenta dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	124.00	124.00	124	31 %
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	124.00	124.00	124	31 %
LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA	124.00	124.00	124	31 %
BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ	28.00	28.00	28	7 %
TOTAL	400.00	400.00	400	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la señorita Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. y dispone que se inicie a tratar los puntos del orden del día. Son las dieciocho horas minutos.

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de la señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, socia de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.



La señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, se dirige a los miembros de la Junta General y les manifiesta que por motivos personales ha decidido ceder las participaciones sociales que mantienen en la empresa. Seguidamente, sugiere que estas participaciones sociales sean cedidas de conformidad al siguiente detalle: al señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO en 84 participaciones sociales, al señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA 20 participaciones sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ 20 participaciones sociales.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime; y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consienten y autorizan en realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones de la socia de conformidad al siguiente detalle: a favor de los señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO en 84 participaciones sociales, al señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA 20 participaciones sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ 20 participaciones sociales.

La cedente declara que no tienen reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Punto Dos: Designación de Presidente y Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Toma la palabra BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, quien propone que la Junta designe como Presidente de EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. a BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, para que ejerza las funciones determinadas en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales de la compañía; y como Gerente General a DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, quien tendrá la representación legal de la compañía según lo establecido en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales y desempeñará las funciones determinadas en el artículo vigésimo de los mismos.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime consiente en los nombramientos propuestos para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., por el período de cinco años, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. En tal virtud DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ ejercerá la Gerencia General de la compañía y consecuentemente la representación legal de la misma; por su parte, BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO ejercerá la Presidencia de la ésta.

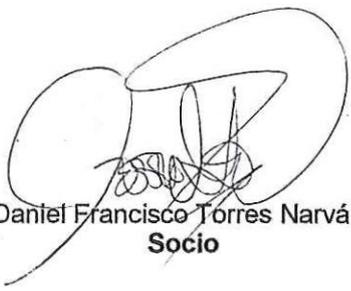
Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, la señorita Presidenta pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las veinte horas treinta minutos.

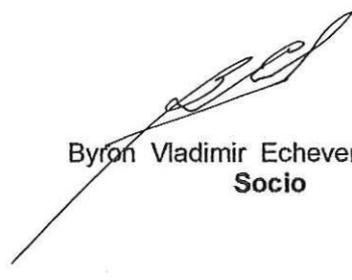
Lorena Francisca Veintimilla Mendieta
PRESIDENTA

Marcos Enrique Espinel Vega
Gerente General

G



Daniel Francisco Torres Narváez
Socio



Byron Vladimir Echeverría López
Socio

9

debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada **EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, de fecha 24 de Abril del 2014; la **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga la señorita **LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA** a favor del señor **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO Y OTROS**, en la compañía antes referida. - **Quito**, a, **29 de Octubre del 2014.**-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.



Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas Telfs.: 2264 130 - 2923 994 - 2247 787
Cel.: 0996591682 Email: info@notaria18quito.com

Junio del 2014.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA



NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas • Telfs.: 2274 130 - 2923 994
Cel.: 0996591682 • Email: info@notaria18quito.com

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1112
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716591902	TORRES MARVAEZ DANIEL FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1718033572	VEINTIMILLA MENDIETA LORENA FRANCISCA	Quito	CEDENTE	Soltero
1716824865	ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE	Quito	CESIONARIO	Casado
1719184713	GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GLENDA ZAPATA SILVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Notaría
Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva



1 **2014-17-01-18-P03992**

2 fecha 11/5/14
3 21/10/14

4 **CONTRATO:**

5 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT**

6 **BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**

FACTURA
No.0019286

7 **OTORGANTES:**

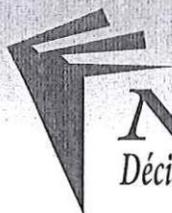
8	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
9	VEINTIMILLA MENDIETA LORENA FRANCISCA	CC.171803357-2	CEDENTE
10	GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	CC.171918471-3	CESIONARIO
11	ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE	CC.171682486-5	CESIONARIO
12	TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO	CC.171659190-2	CESIONARIO

13 **CUANTIA: USD \$.124,00**

14 **DI 3 COPIAS **WGP****

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
16 República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y NUEVE (29) de**
17 **OCTUBRE del DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA**
18 **GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA**
19 **DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte, en calidad
20 de Cedente, la señorita **LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA**
21 **MENDIETA**, soltera, por sus propios derechos; y, por otra
22 parte, en calidad de Cesionarios, el señor **BYRON**
23 **ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**, soltero, por sus
24 propios derechos; el señor **MARCOS ENRIQUE ESPINEL**
25 **VEGA**, casado, por sus propios derechos; y, el señor
26 **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, soltero, por sus
27 propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
28 ^{6/} ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de

1 Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse a
2 quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus
3 documentos de identidad; bien instruidos por mí la Notaria,
4 en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden
5 libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
6 presentan para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor
7 literal es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de
8 escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de
9 cesión y transferencia de participaciones sociales, de la
10 compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT
11 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
13 celebración de la presente escritura pública, por una parte y en
14 calidad de cedente la señorita LORENA FRANCISCA
15 VEINTIMILLA MENDIETA, de estado civil soltera, de ocupación
16 empleada privada, domiciliada y residente en la ciudad de
17 Quito; en calidad de cesionarios los señores: BYRON
18 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, de estado civil soltero,
19 de ocupación empleado privado, domiciliado y residente en la
20 ciudad de Quito; MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, de
21 estado civil casado, de ocupación empleado privado,
22 domiciliado y residente en la ciudad de Quito; DANIEL
23 FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, de estado civil soltero, de
24 profesión auditor, domiciliado y residente en la ciudad de Quito.
25 Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
26 hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
27 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía EXPERT BUSINESS
28 *by* ADVISORS EXPAUDIT COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó

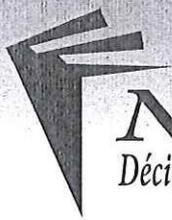


1 mediante escritura pública celebrada ante la Notaría
2 Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y
3 cuatro de abril del dos mil catorce, debidamente aprobada
4 mediante resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-uno
5 cuatro-cero cero dos tres siete cinco, emitida por la
6 Superintendencia de Compañías y Valores, de doce de junio
7 del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de Mercantil del
8 Cantón Quito, el veinte y siete de junio del año dos mil catorce,
9 bajo el número dos uno cero siete. **b)** La Junta General
10 Universal de Socios de la compañía consintió y autorizó la
11 cesión y transferencia de participaciones sociales objeto de la
12 presente escritura pública, según se desprende del ejemplar
13 del acta celebrada el día dieciseis de octubre del dos mil
14 catorce, que se incorpora a la presente escritura. **TERCERA.-**
15 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
16 **SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, la señorita
17 LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA cede y
18 transfiere la totalidad de sus participaciones sociales que
19 mantiene en la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS
20 EXPAUDIT COMPAÑÍA LIMITADA de conformidad al siguiente
21 detalle: a favor del señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA
22 OROZCO ochenta y cuatro participaciones sociales, al señor
23 MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA veinte participaciones
24 sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ
25 veinte participaciones sociales. El valor de cada una de las
26 participaciones sociales cedidas es de un dólar cada una, las
27 cuales se encuentran íntegramente pagadas.
28 Consecuentemente, luego de esta cesión de participaciones

1 sociales, el cuadro de integración de capital queda conformado
2 de la siguiente manera: -----

3 NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE	PORCENTAJE DE
4	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	PARTICIPACION
5 MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	144.00	144.00	144	36%
6 DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	144.00	144.00	144	36%
7 BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	84.00	84.00	84	21%
8 BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LOPEZ	28.00	28.00	28	7%
9 TOTAL	400.00	400.00	400	100%

10 La cedente manifiesta que transfiere las participaciones antes
11 mencionadas, con todos los derechos principales y accesorios
12 a ellas. Por lo dicho la señorita LORENA FRANCISCA
13 VEINTIMILLA MENDIETA, quien con la presente cesión de
14 participaciones, se retira de la compañía como socia de ésta,
15 declara que no tienen reclamo alguno en contra de ella, ni en
16 contra de los socios o administradora de la compañía, las
17 actividades por ella realizadas o con ella vinculadas o los
18 bienes y derechos por ella adquiridos. **CUARTA.- PRECIO.-**
19 Las partes declaran que el precio de las participaciones
20 sociales se lo fija en el valor nominal de las mismas, esto es,
21 en un dólar cada una, que la cedente declara haberlo recibido
22 íntegramente, por lo que no tienen reclamo alguno que realizar
23 en contra de los cesionarios. En consecuencia, la señorita
24 LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA declara
25 haber recibido por parte de los cesionarios la cantidad de
26 CIENTO VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los
28 cesionarios aceptan la cesión de las participaciones. Usted,



1 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo,
2 para la perfecta validez de esta escritura. Firmado) Abogada
3 Gabriela Fernanda Córdor Tupiza, con matrícula profesional
4 número diecisiete – dos mil ocho – ciento sesenta del Foro de
5 Abogados.” **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que queda
6 elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la
7 celebración de la presente escritura pública, se observaron
8 todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los
9 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en todas y cada
10 una sus partes y para constancia firman conmigo en unidad de
11 acto de todo lo cual doy fe.-



12
13
14 **SR.TA. LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA**
15 C.C. 1718033572 C.V.



16
17
18 **SR. BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**
19 C.C. 171918471-3 C.V. 002-0096

20
21
22 **SR. MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA SR. DANIEL F. TORRES NARVÁEZ**
23 C.C. 171682486-5 C.C. 1716391902
24 C.V. 020-0160 C.V. 003-0112



25
26
27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

28 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE 2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rosa Zarate S/N y PASAJE GREGORIO BASTIDAS, Barrio Tola Chica, Tumbaco, siendo las diecisiete horas se encuentran reunidos los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, y BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, todos ellos socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de la señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, socia de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Punto Dos: Designación de Presidente y Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Preside la sesión la señorita LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA, Presidenta de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA.

La señorita Presidenta dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	124.00	124.00	124	31 %
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	124.00	124.00	124	31 %
LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA	124.00	124.00	124	31 %
BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ	28.00	28.00	28	7 %
TOTAL	400.00	400.00	400	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la señorita Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. y dispone que se inicie a tratar los puntos del orden del día. Son las dieciocho horas minutos.

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de la señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, socia de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.



La señorita Lorena Francisca Veintimilla Mendieta, se dirige a los miembros de la Junta General y les manifiesta que por motivos personales ha decidido ceder las participaciones sociales que mantienen en la empresa. Seguidamente, sugiere que estas participaciones sociales sean cedidas de conformidad al siguiente detalle: al señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO en 84 participaciones sociales, al señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA 20 participaciones sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ 20 participaciones sociales.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime; y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consienten y autorizan en realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones de la socia de conformidad al siguiente detalle: a favor de los señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO en 84 participaciones sociales, al señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA 20 participaciones sociales; y, al señor DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ 20 participaciones sociales.

La cedente declara que no tienen reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Punto Dos: Designación de Presidente y Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Toma la palabra BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, quien propone que la Junta designe como Presidente de EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. a BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, para que ejerza las funciones determinadas en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales de la compañía; y como Gerente General a DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, quien tendrá la representación legal de la compañía según lo establecido en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales y desempeñará las funciones determinadas en el artículo vigésimo de los mismos.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime consiente en los nombramientos propuestos para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., por el período de cinco años, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. En tal virtud DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ ejercerá la Gerencia General de la compañía y consecuentemente la representación legal de la misma; por su parte, BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO ejercerá la Presidencia de la ésta.

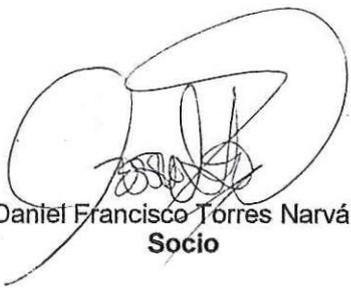
Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, la señorita Presidenta pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las veinte horas treinta minutos.

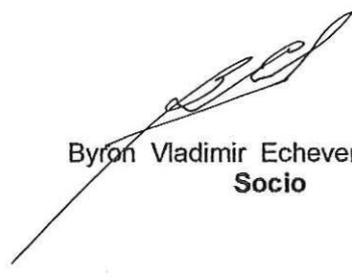
Lorena Francisca Veintimilla Mendieta
PRESIDENTA

Marcos Enrique Espinel Vega
Gerente General

9



Daniel Francisco Torres Narváez
Socio



Byron Vladimir Echeverría López
Socio

9

debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada **EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, de fecha 24 de Abril del 2014; la **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga la señorita **LORENA FRANCISCA VEINTIMILLA MENDIETA** a favor del señor **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO Y OTROS**, en la compañía antes referida.- **Quito** a, **29 de Octubre del 2014.**-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.



Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas Telfs.: 2264 130 - 2923 994 - 2247 787
Cel.: 0996591682 Email: info@notaria18quito.com

Junio del 2014.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA



NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas • Telfs.: 2274 130 - 2923 994
Cel.: 0996591682 • Email: info@notaria18quito.com

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1112
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716591902	TORRES MARVAEZ DANIEL FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1718033572	VEINTIMILLA MENDIETA LORENA FRANCISCA	Quito	CEDENTE	Soltero
1716824865	ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE	Quito	CESIONARIO	Casado
1719184713	GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GLENDA ZAPATA SILVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

